



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
FORJA-UNION CIVICA RADICAL

|                                                                                      |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| CONCEJO DE LA CIUDAD DE USHUAIA<br>MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA<br>ASUNTOS INGRESADOS |                   |
| Fecha:                                                                               | 31-7-19 Hs. 11:57 |
| Numero:                                                                              | 563               |
| Fojas:                                                                               | 2                 |
| Expte. N°                                                                            |                   |
| Girado:                                                                              |                   |
| Recibido:                                                                            |                   |

NOTA N° 131 /19  
LETRA: B.F-U.C.R.

Ushuaia 31 JUL. 2019

Sr. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S\_\_\_\_\_/\_\_\_\_D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la posibilidad de remover los semáforos ubicados en la intersección de las calles Puerto Español y Tte. Juan Domingo Perón, para ser instalados en la conflictiva intersección de las calles Perón y Fuegia Basket.

Considerando el alto flujo de tránsito vehicular y la habitualidad de los accidentes que se generan por las maniobras no coordinadas en esta esquina, lo cual provoca el constante reclamo de los vecinos y vecinas. La reciente inauguración de la obra de repavimentación de la calle Fuegia Basket genera la necesidad de mejorar la seguridad vehicular de la zona, colocando un semáforo que regule y mejore el cruce de arterias.

Viendo que los semáforos ubicados en la intersección de Tte. Juan Domingo Perón y Puerto Español se encuentran sin utilizar hace meses y teniendo en cuenta que la ausencia de los mismos no genera conflictos en el tránsito, es que se solicita instalar los mismos en la intersección de las calles Fuegia Basket y Tte. Juan Domingo Perón, a fines de garantizar seguridad tanto a los conductores como, así también, a los peatones que por allí circulan.

Sin otro particular, lo saludo atentamente

Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque F.U.C.R.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE  
FORJA-UNION CIVICA RADICAL

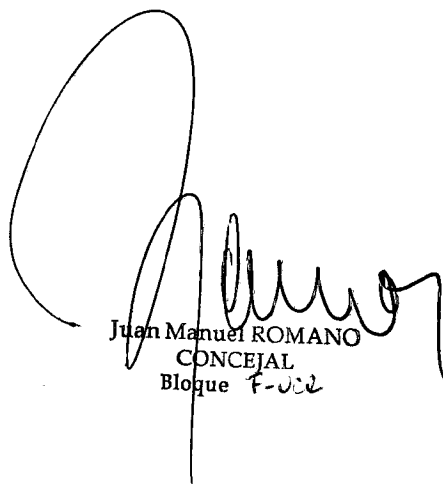
EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente, evalúe la posibilidad de remover los semáforos ubicados en la intersección de las calles Puerto Español y Tte. Juan Domingo Perón, para ser instalados en la conflictiva intersección de las calles Perón y Fuegia Basket.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° \_\_\_\_\_ /19.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque F-022